

B Planta 6.^a se ha interpuesto por doña Isabel Illana Jimenez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 323/2006 contra la Resolución de fecha 1.2.2006 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se acuerda excluir de la bolsa de trabajo a la recurrente.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 1 de junio de 2.007 a las 12,15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 46/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Restá s/n Edificio Viapol Portal B Planta 6.^a se ha interpuesto por doña Ana Macías Toro recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 46/2007 contra la resolución de 9.10.2006 desestimatoria del recurso de alzada formulado contra la Resolución de 7.7.2005 por la que se deniega el reconocimiento y consiguiente certificación de los servicios prestados como profesora de religión en los niveles de educación infantil y primaria, durante los períodos comprendidos entre el 1.9.1987 al 14.9.1998, a los efectos de su acreditación como mérito baremable dentro del procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Maestros (especialidad Educación Infantil).

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 22 de mayo de 2007 a las 11,20 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 1403/06 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga sito en C/ Tomás de Heredia núm. 26, se ha interpuesto por doña Natalia Molodjen recurso contencioso-administrativo núm. 1403/06 contra la desestimación por silencio administrativo de la reclamación formulada contra la Resolución de 23 de junio de 2006 por la que se publica el personal admitido y excluido de la convocatoria de 9 de noviembre de 2005 para cubrir las posibles vacantes de Profesores de Escuela Oficial de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 2208/06 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga sito en C/ Tomás de Heredia núm. 26, se ha interpuesto por doña Rosario Romero Conchillo recurso contencioso-administrativo núm. 2208/06 contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de alzada formulado contra las resoluciones de 31 de julio y 1 de agosto de 2006 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos y contra la Orden de 18 de septiembre de 2006 por la que se publica la relación de aspirantes que han superado los procedimientos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas y de Profesores de Artes Plásticas y Artes Escénicas y de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, se les nombra provisionalmente personal funcionario en prácticas y se aprueba el expediente del procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de los mencionados Cuerpos, convocados por orden de 8.3.2006.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 1983/06, Sección 3C, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada sito en Plaza Nueva s/n se ha interpuesto por don Manuel Tarifa Pérez recurso contencioso-administrativo núm. 1983/06, Sección 3C, contra la Orden de fecha 18.9.2006, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado los procedimientos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas y de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, se les nombra provisionalmente personal funcionario en prácticas y se aprueba el expediente del procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de los mencionados Cuerpos, convocado por la Orden de 8.3.2006.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 332/06, Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla sito en el Prado San Sebastián, Edificio Juzgado, Sexta Planta, se ha interpuesto por doña Belén Cumplido Peso recurso contencioso-administrativo núm. 332/06, Sección 3.ª, contra la Resolución desestimatoria presunta del recurso de alzada de 19.8.2005 formulado contra la Resolución de las comisiones de baremación publicada el 22.7.2005, por la que se elevan de definitivas las puntuaciones de la fase de concurso, siendo la especialidad de la recurrente la de pedagogía terapéutica y el Tribunal núm. 10 de la provincia de Córdoba, en relación a la convocatoria del procedimiento selectivo para el ingreso en el cuerpo de Maestros convocado por Orden de fecha 22.2.2005.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 384/2006 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B Planta 6.ª se ha interpuesto por doña Ana Isabel Pajares Teresa recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 384/2006 contra la Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 16.2.2006 por la que se excluye de la bolsa de trabajo, especialidad de Administración de Empresas.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 29 de marzo de 2007 a las 12,15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 309/2006 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B Planta 6.ª se ha interpuesto por don Daniel José Muñoz González recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 309/2006 contra la Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 15.7.2005 por la que se publican los listados definitivos de tiempo de servicios en los

Maestros interinos solicitantes de destino para el curso escolar 2005/2006 en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 8 de junio de 2007 a las 10,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se hace pública la relación de Institutos de Enseñanza secundaria que desarrollarán en el año 2007 programas de intercambios escolares con centros educativos de países de habla inglesa, francesa y alemana.

Conforme al artículo 8 de la Orden de 9 de octubre de 2006, por la que se convoca el Programa de Intercambios Escolares de los Institutos de Enseñanza Secundaria dependientes de la Junta de Andalucía con centros educativos de países de habla inglesa, francesa y alemana para el año 2007 (BOJA de 9 de noviembre de 2006), la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa procede a dictar la Resolución definitiva de la convocatoria.

En virtud de ello, una vez finalizados los trabajos de las Comisiones Provinciales de Selección, esta Dirección ha resuelto lo siguiente:

Primero. Hacer pública, en el Anexo I de la presente Resolución, la relación de Institutos de Enseñanza Secundaria que han sido seleccionados para desarrollar el Programa de Intercambios Escolares. Dichos Institutos aparecen por orden alfabético de provincia y localidad, con indicación del país de destino y la fecha de realización de la actividad.

Segundo. Hacer pública, en el Anexo II de la presente Resolución, la relación de Institutos de Enseñanza Secundaria que han sido excluidos de la participación en el Programa, con indicación expresa de los motivos de exclusión.

Tercera. Hacer público, tal y como aparece en el art. 4.3 de la Orden, que el período de realización de los intercambios escolares está comprendido entre el mes de febrero y el mes de agosto del año 2007.

Cuarta. La Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa llevará a cabo un seguimiento de los proyectos autorizados para verificar su realización, la calidad de la misma y los resultados logrados.

Quinta. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,